

Denunciamos Explotación Minera Contaminante en el Norte Córdoba

Existen argumentos que son insostenibles. Para mantenerlos a flote se debe apelar a la mentira; complicidad; hipocresía; egoísmo; corrupción; prevaricato; cohecho; indiferencia; y un amplio clientelismo. La actual ley minera para el territorio de la Nación Argentina solo puede entenderse desde esa óptica.

Una nueva fiebre de oro y cobre se ha desatado a nivel global. Nuevos y peligrosos métodos de obtención están aniquilando amplias regiones.

Partiendo de que el Estado Argentino NO PUEDE EXPLOTAR EL SUBSUELO del territorio que administra y está bajo su tutela, podemos fácilmente imaginar que algo no anda bien por estas latitudes. Fue en la década del 90, que el gobierno de turno modeló una ley minera a nivel nacional sobre el facsímile facilitado por las corporaciones y empresas mineras multinacionales. Los estados provinciales, afinando sobre el guiño recibido, asumieron la propuesta adecuando el mencionado modelo a sus "conveniencias" y territorios. Los ejemplos más cruentos de esta observación, y sus resultados, los podemos encontrar en San Juan y Catamarca. Sin descontar lo padecido, y en riesgo de padecerse, en la totalidad de las provincias argentinas. El estado, según la aberrante legislación mencionada y en vigencia, debe delegar en capitales privados toda y cualquier explotación.

Recientemente en el territorio de la provincia de Córdoba, más precisamente en el norte cordobés, capitales franceses están intentando se les otorgue permisos de exploración, en primer lugar, y luego las autorizaciones correspondientes para la explotación. El gran problema, al igual que ocurre en Catamarca y San Juan -así como en otras tantas provincias- es que el tipo de tratamiento minero elegido es altamente contaminante. Este método de extracción de mineral, conocido como de "minería a cielo abierto", aniquila el medio ambiente desde sus bases: destruye la geomorfología, desertifica, afecta la flora de un modo irreversible, mata la fauna o genera forzadas y desequilibradas migraciones antinaturales de animales. Lo más grave, teniendo en cuenta la situación general del planeta, puede observarse en la contaminación inevitable del agua. Napas, ríos, y acuíferos en general, pasan a ser portadores de cianuro, mercurio, arsénico, y una nutrida gama de metales pesados. Las economías regionales desaparecen gradualmente, al ritmo del crecimiento de la explotación minera a cielo abierto, por la contaminación química y la alteración de la geomorfología donde estas prácticas se desenvuelven. Un suntuario como lo es el oro debe estar, según la óptica macabra de estas corporaciones, por encima de la preservación del agua potable. Elemento cada vez más escaso en el planeta. Del cual dicen analistas internacionales que será motivo, al mediano plazo, de futuras guerras y conflagraciones; representando intereses superiores al del petróleo mismo.

Nada puede mantenerse estable, o permanecer en armonía, a medida que grandes cráteres, que llegan a tener un kilómetro de profundidad por cuatro o cinco de diámetro, van surgiendo en un ámbito o territorio. Allí, donde una montaña se encontraba, gradualmente tendremos una yerma meseta; para luego, de ser necesario a los insensibles intereses, pasar a los referidos cráteres. Para la maquinaria minera, da lo mismo si se debe arrasar una montaña, un bosque, o, como actualmente sucede, una ciudad entera. Andalgalá, en la provincia de Catamarca, con 12.000 habitantes, sucumbe bajo la contaminación de las minas de Bajo de la Alumbrera y Agua Rica. Un vergel donde la agricultura tradicional, junto con otros perfiles de las economías regionales, agonizan irremediablemente. El río Andalgalá, agotado y contaminado, pasa a ser un verdugo de quienes, durante siglos, recibieron por su intermedio la vida.

Esta minería, de alta contaminación, se resuelve por medio de un proceso de lixiviación. Esto es: Se dinamitan las montañas o el subsuelo. Las grandes rocas obtenidas vuelven a dinamitarse, para luego ser llevadas a una granulometría similar a la de una fina arena. El mineral es mezclado con agua y cianuro (u otros tóxicos de igual poder aniquilador). El cianuro permite, por asociación, retirar el oro presente en la roca solubilizada. Para que todo este proceso pueda darse, diariamente se deben utilizar varios miles de kilos de dinamita, así como varios millones de litros de agua y la cantidad proporcional de químico tóxico capaz de asociar el mineral ambicionado. El agua, herida de muerte por su carga de cianuro, es acumulada en gigantescos depósitos llamados *diques de cola*. Estos diques van filtrando hacia las napas su contenido. Contaminando los acuíferos (grandes reservas de agua subterránea) para luego, una vez resquebrajadas sus improvisadas paredes de tierra, volcar su contenido por los cauces de superficie; ríos, arroyos, y vertientes. Gradualmente, esta contaminación termina extendiéndose a cientos de kilómetros a la redonda, según las características climáticas y geomorfológicas imperantes.

La hipocresía de buscar reglamentar una industria química de alto riesgo, bajo cánones determinados para la actividad minera, muestra claramente el carácter de prevaricato imperante. La minería a cielo abierto, por métodos de lixiviación, es tan destructora como la energía atómica; según la organización mundial de la salud y otros organismos especializados.

En la actualidad, la provincia de Córdoba, Argentina, recibe la amenaza de esta industria minera asesina. El norte cordobés, básicamente los corredores relacionados con el conocido Valle de Punilla. Está siendo objeto de pedidos de cateo, exploración, y explotación, para la extracción de oro, cobre, zinc, y otros metalíferos. Las localidades de Cañada de Río Pinto, Ongamira, Quebrada de Luna, Las Vertientes, Ischilín, Copacabana, Sarmiento, entre otras, son las principalmente amenazadas por los pedidos de capitales europeos ante la Dirección Provincial de Minería. Aproximadamente 20.000 has son las afectadas por los intereses del referido proyecto minero. Principalmente la Red Mineral Corporation, cuyos ofrecimientos de acciones pueden observarse en Internet.

A diferencia de lo ocurrido en otras provincias y regiones de la Argentina, los vecinos del norte cordobés pudimos percatarnos a tiempo de las intenciones de las corporaciones mineras. Rápidamente, nos hemos organizado en asambleas y organizaciones no gubernamentales (ONG), tomando medidas diversas que permitan elaborar estrategias de lucha acordes a la magnitud de esta terrible amenaza. La solidaridad de grupos y asambleas populares espontáneas, en distintas provincias y grandes ciudades, muestra a los pobladores del norte de Córdoba que no estamos solos en esta gesta. Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Entre Ríos, Misiones, están a la cabeza de una inmensa manifestación solidaria.

Ejemplos como el de las papeleras sobre el Río Uruguay, han servido para que la ciudadanía -más allá de la amenazada Córdoba- percibiera aspectos de la realidad que antes parecían lejanos. Todos estamos

amenazados por la agresión a la ecología y medio ambiente, no solo quienes moramos en ámbitos que hasta la actualidad pudieron mantenerse bajo un índice de pureza adecuado, y alejado de las grandes orbes.



Nuestras exigencias son simples y categóricas: Pedimos que se respete la Constitución Nacional. En ella se encuentra manifestado que todo habitante del suelo argentino tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sin contaminación. Derecho a agua y aire puros.

Quienes habitamos las serranías cordobesas, seguiremos irrestrictamente comprometidos en la defensa del medio ambiente. Nuestros cursos y vertientes ancestrales seguirán protegidos por quienes tienen consciencia de su real valor. Millones de especímenes vegetales y animales, así como nosotros, moradores de estas tierras, nos tornamos custodios del agua y la vida; en comunión con un reino mineral en su estado natural.

No permitiremos que los mineros depreden y asesinen con sus mortíferos métodos de aniquilación. No permitiremos su acceso y actividades exploratorias y/o explotatorias. Hemos apostado, y seguiremos haciéndolo, por una forma de vida que haga lugar al equilibrio y la armonía. Sabemos cómo hermanarnos a la esencia presente en estos parajes, eligiendo una forma de subsistencia que la resalte y alimente. Así ha sido desde los pueblos originarios, cuya herencia aflora como un profundo sí por la vida.

Las regiones amenazadas se mantienen incorruptibles desde hace cientos de miles de años. Son uno de los pocos ejemplos de pureza existentes en nuestro planeta. Aún podemos recorrerlas e inclinarnos a beber en un arroyo o manantial sin riesgo ninguno. La voz maravillosa del silencio se hace sentir en el corazón del caminante que cruza sus quebradas. Hablándole de una realidad atemporal. Revelándole que existe una sola esencia presente en todas las cosas. Sus senderos invitan a seguir otros pasos. Como si la luz misma reinventara caminos, ofreciéndolos hacia una eternidad pudorosamente oculta en la belleza agreste de estos cerros.

Daniel Gagliardo
CONCIENCIA SOLIDARIA
ONG Interprovincial